

CLASES Y UNIDADES DE LABRANZA

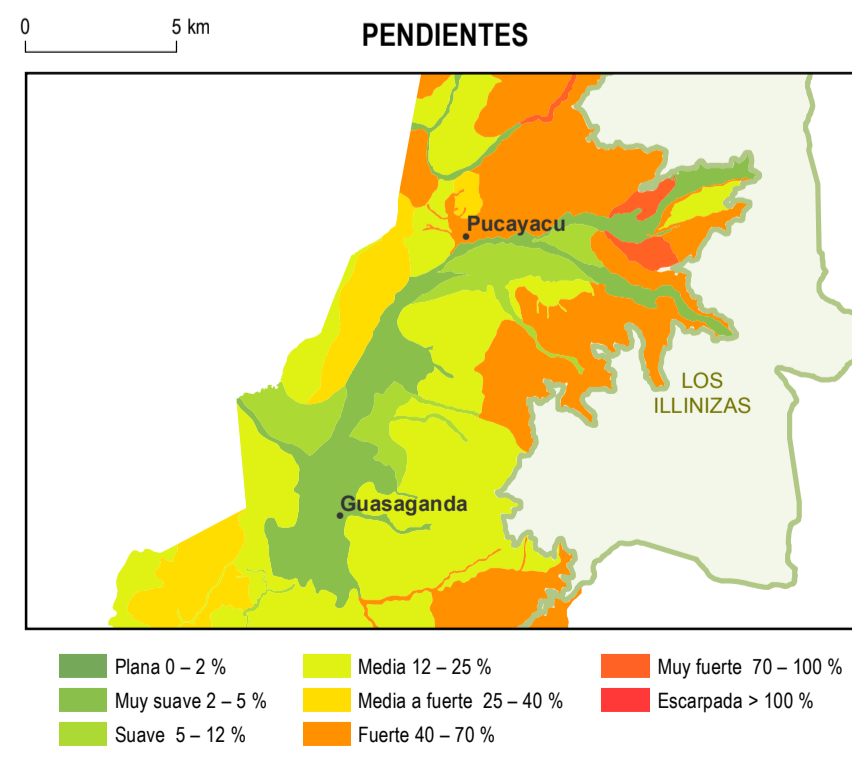
Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5
1.1	2.2e1	3.3e2 5.3s1 6.3e2h1	7.4e3 10.4e3s5 11.4s3h1 13.4e1s6h1 14.4e2s3h1 15.4e3s3s4 16.4e1s4h1h2 17.4e2s2s3s4 19.4e3s4s5s6s8 20.4e1s1s2s3s4s5s8 21.4e2s1s2s3s4s5s8	22.5e3 23.5e2s3 25.5e1s2s4 27.5s2s3s4 28.5s3s4s6 30.5e1s3s4s6 31.5e2s3s4s6 33.5s3s4s5s8 34.5e3s1s2s3s4s5s8

UNIDADES SIN CARACTERIZACIÓN

--	--	--

Base topográfica IGM  
CELIR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012.  
(Carácter informativo y referencial)

NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades geopedológicas, base del análisis realizado.



ESCALA 1:50.000  
Sistema Geográfico de Referencia para las Américas SIRGAS  
Proyección UTM Zona 17 S  
Equisdistanza entre curvas de nivel 40 m



ÍNDICE DE HOJAS 1:50.000

NIII-03 PATRICIA PILAR	NIII-04 SANTA MARÍA TOMASA	NIII-05 JATUNUMA (San Roque)
NIII-F1 LOS VERGELLES	NIII-F2 LA MANÁ	NIII-E1 SIGCHOS
NIII-F3 VALENCIA	NIII-F4 LA MANA	NIII-E3 PILALO
NIII-E1 QUEVEDO	NIII-E2 EL CORAZÓN	NIII-A1 ANGAMARCA

INSUMO UTILIZADO  
Consortio TRACASA-NIPSA  
Mapa Geopedológico, 1:25.000, 2014-2015.  
Mapa de Capacidad de Uso de las Tierras, 1:25.000, 2014-2015

SIMBOLOGÍA

	Curvas de nivel		Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE
	Vías principales		Área de intervención del Instituto Especial Ecuatoriano
	Red hidrográfica		Cuerpos de agua
	Cabeecera parroquial		Cabeecera cantonal
	Salcedo		Capital de provincia
	Cuenca		Cota

FACTORES	UNIDADES DE MANEJO DE DIFICULTAD DE LABRANZA
Pendiente	(e1) Indica un ligero incremento en la pendiente (5 a 12 %).
	(e2) Indica una limitante por pendiente en rangos de 12 a 40 %.
	(e3) Indica una limitante por pendiente en los rangos de 40 a 70 % y mayor a 70 %.
Afloramientos rocosos	(r1) Indica limitantes de suelo por la presencia de afloramientos rocosos, pocos (10-15%), muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%).
	(r2) Indica limitantes de suelo por pedregosidad, cuando es frecuente, abundante y pedregoso o rocoso.
	(r3) Identifica limitantes de suelo por pedregosidad, cuando son cantos y/o cantos grandes.
Profundidad efectiva	(s4) Indica limitantes de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 50 cm), superficiales (11 a 20 cm) y muy superficiales (0 a 10 cm).
	(s5) Indica limitantes de suelo cuando éste contiene muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%) elementos gruesos en los primeros 20 cm de suelo.
Elementos gruesos	(g1) Indica limitantes de suelo cuando éste contiene cantos y/o cantos grandes en los elementos gruesos de los primeros 20 cm de suelo.
	(g2) Indica limitantes de suelo por texturas en superficie del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenofrancoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcilla pesada).
Textura	(t1) Indica limitantes de suelo por texturas a profundidad del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenofrancoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcilla pesada).
	(t2) Indica limitantes de suelo cuando sean compactos y/o muy compactos.
Compacidad	(c1) Indica limitantes de suelo cuando sean compactos y/o muy compactos.
	(c2) Indica limitantes de humedad por mal drenaje, moderado y/o drenaje excesivo del suelo.
Drenaje	(d1) Indica limitantes de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
	(d2) Indica limitantes de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
Regimen de humedad	(h1) Indica limitantes de clima por regímenes de humedad del suelo árido, ústico, perúctico, acuico y perúctico.
	(h2) Indica limitantes de clima por regímenes de humedad del suelo árido, ústico, perúctico, acuico y perúctico.

CLASES DE DIFICULTAD DE LABRANZA

TIERRAS ARABLES				TIERRAS NO ARABLES	
Sin restricción	Restricción baja	Restricción media	Restricción alta	No arables	
1	2	3	4	5	
Suelos en pendiente plana o muy suave, profundos o moderadamente profundos, con muy poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Pueden ser labradas y mecanizadas con todos los tipos de implementos.	Suelos en pendientes planas a suaves, son de profundos a moderadamente profundos, tienen poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Requieren prácticas de manejo igualmente más cuidadosas que los suelos de la Clase 1.	Son suelos que pueden encontrarse en pendientes de medias a fuertes, de poco profundos a profundos, y que pueden tener pocos afloramientos rocosos y frecuente pedregosidad superficial de hasta 20 cm. Por las limitaciones, el uso de maquinaria se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación.	Suelos de pendientes hasta grado fuerte, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes afloramientos rocosos. Son tierras con muchas restricciones al laboreo, únicamente contemplado como laboreo manual, frecuentemente de uso forestal con fines de conservación.	Suelos en pendientes de muy fuertes a abruptas, son muy superficiales a profundos. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pendiente o limitaciones adicionales como la presencia de abundantes afloramientos rocosos y pedregosidad superficial. Sus restricciones al laboreo son extremas, y no permiten el uso agrícola. Muestran condiciones para fines de conservación.	

UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS

Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000 Lote 1

Realizado por:

Fiscalizado por:

Mapa de Dificultad de Labranza del cantón LA MANÁ, hoja 2 de 5, NIII-F2

Escala de trabajo 1:25.000 Escala de impresión 1:50.000 Fecha de elaboración: octubre de 2015